PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3723195 **DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S**

Contrato	CO1.PCCNTR.3723195
Objeto	CONTRATAR LA RECARGA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022
Contratista	GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S
Valor del Contrato	3.253.446,28
C.D.P **(No. y fecha)**	***3522 DEL 04 DE MARZO DE 2022***
C.R.P **(No. y fecha)**	***155722 DEL 06 DE JUNIO DE 2022***
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***No. 45-44-101138821 Y 45-40-101076200*** ***Fecha de expedición: 08 DE JUNIO DE 2022*** ***Fecha de aprobación: 09 DE JUNIO DE 2022*** ***SEGUROS DEL ESTADO S.A***
Plazo	SIETE (7) MESES
Fecha de inicio	09 DE JUNIO DE 2022
Otrosí No.1 fecha	No. Aplica
Otrosí No. XX	No Aplica
Fecha de Terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Supervisor	ALFREDO DELGADO VIDAL – PROFESIONAL GRADO 04, CENTRO DE LA CONSTRUCCIÒN

Entre los suscritos BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA domiciliada en Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.933.423 de Vijes, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora del Centro de la Construcción (E), nombrado mediante Resolución 1-00134 del 02 de febrero de 2023 y Acta de Posesión No. 040 del 02 de febrero de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 del 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **CHRISTIAN GEOVANNY MARTINEZ RIASCOS** identificado con la cédula de ciudadanía No 94.543.274 de Cali, actuando como representante legal de la firma **GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S**, con **NIT: 901.011.212-0**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.3723195 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*CONTRATAR LA RECARGA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($3.253.446,28) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3723195 de 2022, hasta el 30 de diciembre de 2022 contados a partir del 09 de junio de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por la funcionario ALFREDO DELGADO VIDAL, Profesional grado 04 del Centro de la Construcción el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.3723195 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	3.253.446,28
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.253.446,28
VALOR EJECUTADO	$ 3.253.446,28
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
254780022	2022-08-24	2.733.,988,47
254785122	2022-08-24	519.457,81

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORRO No. 06266108913 del BANCO DE COLOMBIA S.A, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3723195 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Al presentarse un saldo a favor del SENA, se ordena la reversión de estos valores **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad, amparados en la Póliza No. 45-44-101138821 expedida por Seguros del Estado, las cuales vencen el 06 de julio de 2023; Responsabilidad civil amparado en la póliza 45-40-101076200, la cual venció el 02 de enero de 2023 independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente en la

plataforma SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA:** publíquese el acta de liquidación en la plataforma SECOP II para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de febrero de 2023

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Beatriz Eugenia Cobo García	**Christian Geovanny Martinez Riascos**
Subdirectora Centro de la Construcción (E)	Representante Legal Grupo Nezco Colombia S.A.S

Vo.Bo.: Yerlin Edier Martinez Meneses, Abogado Centro de la Construcción

Revisiòn: Alfredo Delgado Vidal, Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.3723195 DE 2022

Elaborò: Claudia Patricia Montalvo, Oficinista grado 02 – Oficina de Contratacion